



# Better Business Bureau Consejos



## Contratos

Como con cualquier transacción de negocio, asegure leer todos los acuerdos, garantías, e instrucciones antes de firmar un contrato. No sea presionado en firmar un acuerdo antes que usted este listo o antes de entender por completo todos los términos y las condiciones del contrato. Asegure que todas las promesas orales estén escritas. Generalmente, contratos son legalmente vinculados, pero hay excepciones. Alguna provisión especial, incluyendo derechos de cancelación, deben ser deletreados específicamente en el contrato.

Tenga cuidado con provisiones imprecisamente expresadas, exclusiones o limitaciones que podrían colocar un problema más tarde. Nunca firme un contrato con secciones en blanco. Firmar un contrato en blanco es como firmar un cheque en blanco. Simplemente puede inducir alguno vendedor a llenar términos que no son ventajosos al comprador.

Usted también puede tener un abogado revisar el contrato antes de firmarlo. Después de que firme el contrato, asegure recibir una copia del acuerdo. Su copia del contrato puede ser la única prueba que una transacción sucedió. Es importante recordar que en cuanto sea vigente, generalmente un contrato no puede ser cambiado o quebrado al menos que ambos partidos estén de acuerdo. Sea conciente que muchos negociantes no cambiarán sus contratos en cualquier caso.

### BBB

1601 H Street Suite 101  
Bakersfield CA 93711  
**1.800.675.8118**

**bbb.org**

### BBB

4201 W. Shaw Suite 107  
Fresno CA 93722  
**1.800.675.8118**